

Hacé tu reclamo

canales oficiales para reclamos
con tu número de suministro

 **02323 441111**
0800-333-4270

Conocé el teléfono de las secciones en
www.cooperativadelujan.com.ar



2323 318888

A través de palabras clave podés tramitar
operaciones de forma sencilla y sin perder
tiempo, a través de tu celular.



reclamo@cooperativadelujan.com.ar
contacto@cooperativadelujan.com.ar

Para reclamos no urgentes y consultas más extensas,
podés contactarte por correo electrónico, sin necesidad
de moverte de tu casa.

Palabras clave

Las palabras en **ROJO** son palabras clave, que el sistema
identifica y administra.

- LUZ:** usala para comunicar la falta de energía eléctrica
- ALUMBRADO:** usala para indicar problemas o falta de energía eléctrica en el alumbrado público.
- SEGURIDAD:** usala para indicar emergencias como cables cortados y posibles problemas eléctricos en la vía pública.
- DENUNCIA:** para denunciar situaciones de fraude, alteración de medidores, conexiones clandestinas.
- DEUDA:** para conocer el monto adeudado
- CONSUMO:** para conocer tu último consumo
- ANULARLUZ:** usala para anular un reclamo realizado

Gestión Móvil:
Toda la Cooperativa
en una app

¡Regístrate ahora!



Banda ancha WiFi · Instalación sin cargo

ULTRA BANDA ANCHA 12 MEGAS \$500 FINAL POR MES

Precio final por mes. Fibra óptica al hogar

30 MEGAS \$700 FINAL POR MES **50 MEGAS \$900 FINAL POR MES**

PRECIOS FINALES VALIDOS PARA USUARIOS ELECTRICOS RESIDENCIALES CON TARIFA T1R DESDE EL 01/2/2018 AL 28/2/2018. CARGO DE INSTALACION BONIFICADO CON MODEM EN COMODATO. SERVICIO SUJETO A DISPONIBILIDAD TECNICA Y GEOGRAFICA. CONDICIONES DEL SERVICIO EN WWW.COOPENETLUJAN.COM.AR.

*No te confundas, no es una
promo por tiempo limitado!!
Es el precio FINAL
de nuestro servicio*

PEDILO AHORA!

441144

HUMBERTO 1º 863,
LUJAN (6700)
CUIT: 30-54570195-9



coopenetlujan.com.ar

Nuevas luminarias en Pueblo Nuevo

La obra encargada por el
Municipio a la Cooperativa
consta de 29 luminarias
a lo largo de Dr. Muñiz.



**Cooperativa
Eléctrica de Luján**

Febrero 2018

Cooperativa Eléctrica y de Servicios Públicos Lujanense Ltda. CUIT: 30-54570195-9.
HUMBERTO 1 N°863, LUJAN (6700) - BS AS.
CONMUTADOR: 02323-441100 / FAX: 02323-441122 · info@cooperativadelujan.com.ar
HORARIO DE ATENCION AL PUBLICO: DE 7.00 hs A 14.00 hs DE LUNES A VIERNES.

Instalación de luminarias en Pueblo Nuevo

La obra, solicitada por el Municipio a nuestra Cooperativa, consistió en la instalación de 29 columnas a lo largo de 10 cuadras en la calle Dr. Muñiz, entre Av. Fray Manuel de Torres y José Manuel Estrada en la zona de Pueblo Nuevo. Se instalaron los artefactos con lámparas de sodio de 150 watts y el tendido de cable aéreo preensamblado de 4x16 mm² requerido para la obra.



Ganadores del sorteo de Artículos para el Hogar



El Sábado 6 de enero la sección Artículos para el Hogar llevó a cabo el sorteo de los tres premios por las compras del mes de diciembre.

Con la presencia del Escribano Alejo Alvarez (Escribanía Burgos), se llevó a cabo el sorteo cuyos ganadores fueron Pedro Rubén Segovia, Lucía Irupe Zárata, Gladys Mabel Gaitán. ¡Felicitaciones!

Nuevo régimen para usuarios electrodependientes por cuestiones de salud

Está vigente la Ley Nacional N° 27.351 de tarifas gratuitas para usuarios electrodependientes a quienes la distribuidora debe otorgar el tratamiento tarifario especial. El registro sólo puede hacerse por internet en:

www.argentina.gob.ar/salud/tramitesyservicios

Una vez obtenida la inclusión en el registro, deberá hacer llegar en Mesa de Entradas de nuestro local (Humberto 1° 863) copia del acto administrativo notificado. El Ministerio de Salud dictaminará la duración del beneficio entre 6 y 24 meses, tras los cuales el usuario deberá revalidar su condición.

Quienes actualmente reciben esta bonificación, continuarán recibéndola los próximos 6 meses, durante los cuales deberán tramitar el registro correspondiente en la página web mencionada. Es importante realizar el trámite ya que, cumplido este plazo, si no se hubiera realizado la revalidación se le facturará normalmente de acuerdo a la categoría que corresponde al usuario según su consumo.

Cabe aclarar que el beneficio sólo alcanza a la facturación del servicio de energía eléctrica, y que otros conceptos serán facturados normalmente.

Para más información sobre este tema puede visitar nuestra página web, en sección servicios eléctricos.

Medios de pago autorizados en la Cooperativa Eléctrica

Pago por internet

Hasta la fecha de vencimiento

Pagomiscuentas.com

Desde el sitio o desde tu home banking de tu cuenta bancaria, utilizando la clave de tu Factura.



Link Pagos

Desde tu cuenta bancaria. Localizá el rubro «Luz, Agua y Gas» y en el ente localizar «Coop. Eléctrica y Serv. Públicos Lujanense».



Por cajero automático

Hasta la fecha de vencimiento

Red Link: Opción «Link Pagos» seleccioná «Pago de impuestos y servicios». El rubro es Luz-Agua-Gas. El código que aparece en la factura arriba del código de barra.



Banelco: La operación «Pagos». «Pago electrónico de servicios» y luego «otras opciones» hasta que aparezca «CESPLL». El N° de Cliente aparece en la factura sobre el código de barra.



Pago Directo

Es el sistema de débito automático mediante cualquier cuenta bancaria sólo con tu CBU. Adherite ingresando a www.cooperativadelujan.com.ar/pagodirecto.

Con tu factura

En nuestras oficinas de Lunes a Viernes de 7 a 14 en efectivo y tarjeta de débito, facturas vencidas y no vencidas.

Podés pagar tu factura hasta 30 días después del vencimiento en Pago Fácil y Rapipago, los intereses vendrán calculados en la siguiente factura.



Buscá más información sobre el uso de los distintos medios de pago en www.cooperativadelujan.com.ar